



PROCESO: SUCESIÓN
RADICADO: 68001-4003-011-2014-00273-00
CAUSANTE: ELVIA MALDONADO DE VEGA Y JOSÉ EDMUNDO VEGA
HEREDEROS: BERNARDO VEGA MALDONADO, BEATRIZ ELENA VEGA
MALDONADO Y ZORAIDA VEGA DE LEAL.

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

No existiendo trámite alguno por surtir dentro del presente expediente, proceda secretaría a su archivo, dejando las constancias pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

HELGA JOHANNA RÍOS DURAN
Juez

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33881f0b0d48511cfd6c2d3ce03262c3dcb6378a28adb6abf2656baaffadea9d**

Documento generado en 23/11/2022 09:36:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>